

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO MENOR CMSFQ S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de marzo del 2018, siendo las 17h30 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Juan Montalvo E3 y calle Manuela Sáenz, Placa N2-168, se reúnen los accionistas: José María Ribadeneira Fernández Salvador, Carlos Miguel Montufar Barba Freile, Juan José Ribadeneira Terán, María Gabriela Ribadeneira Terán, Cristobal Enrique Montufar Gangotena, Sebastián Gabriel Montufar Gangotena, Gabriel Ignacio Montufar Gangotena, Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, y Santiago Emilio Gangotena González, todos por sus propios y personales derechos, constituyéndose la totalidad de capital social suscrito por la compañía por tanto se resuelve por unanimidad constituirse en la junta universal para tratar los siguientes puntos. Preside la sesión Sebastián Gabriel Montufar Gangotena, Gerente General de la Compañía, y como secretario ad-hoc actúa Mary Romero Velasco. La Presidencia solicita que se constate el quórum a través de Secretaría. Toma la palabra la Secretaria y certifica la presencia del cien por cien del capital social, y así lo hace constatar en la lista de asistentes. Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión y solicita se de lectura al orden del día a ser tratado y resuelto:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Resolución sobre el destino de las Utilidades.
- 6.- Designación de Comisario y Auditores Externos para el año 2018.

1.- En el primer punto del orden del día, los accionistas conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2017, dejándose constancia que éstos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, aprueban por unanimidad los documentos presentados.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado de forma unánime por la Junta General.

3.- En el tercer punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día, La Junta General de Accionistas, de manera unánime y luego de las deducciones legales y participación de trabajadores, resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, se contabilicen en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

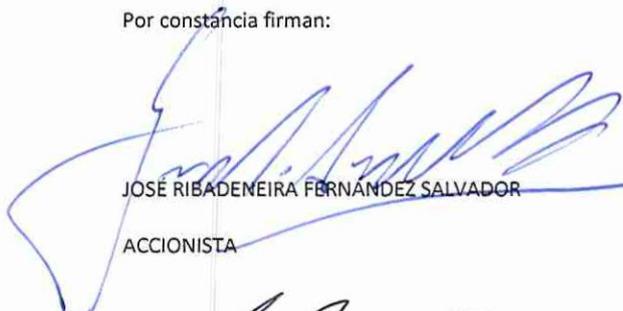
6.- Finalmente, en el sexto y último punto del orden del día, los accionistas deciden por unanimidad designar a la empresa Price Waterhouse como Auditor Externo, y a la señora Sulema Romero Velasco, Como Comisario de la compañía también para el año 2018.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. Se deja copia del audio de la Junta a cargo de la secretaria de la misma.

Los accionistas de esta Junta Universal validan las anteriores juntas en cuanto sea suscrito por todos ellos y aprobado los puntos por unanimidad; en razón de la pérdida de los archivos de audio de las anteriores juntas, hasta la presente fecha.

A las 19h30 horas se levanta la sesión.

Por constancia firman:



JOSÉ RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR
ACCIONISTA



CARLOS MONTUFAR BARBA FREILE
ACCIONISTA



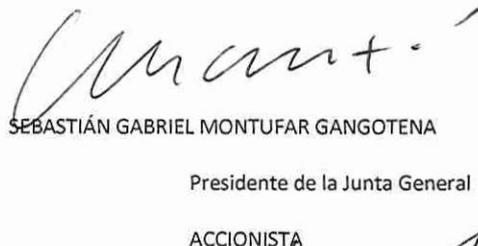
JUAN JOSÉ RIBADENEIRA TERÁN
ACCIONISTA



MARÍA GABRIELA RIBADENEIRA TERÁN
ACCIONISTA



CRISTÓBAL ENRIQUE MONTUFAR GANGOTENA
ACCIONISTA



SEBASTIÁN GABRIEL MONTUFAR GANGOTENA
Presidente de la Junta General
ACCIONISTA



GABRIEL IGNACIO MONTUFAR GANGOTENA
ACCIONISTA



CARLOS CRISTÓBAL MONTUFAR GANGOTENA
ACCIONISTA



SANTIAGO GANGOTENA GONZALEZ
ACCIONISTA



MARY ROMERO V.
SECRETARIA-AD-HOC